

QUEVEDO, ERASMO Y EL DOCTOR CONSTANTINO

Al estudiar los “últimos reflejos de Erasmo”, Marcel Bataillon consagra unos breves y certeros párrafos a la obra de Quevedo¹, y pone de relieve los puntos en que coinciden el pensamiento y las tendencias de uno y otro: humanismo, estoicismo, vena satírica. Quevedo no parece, con todo, muy aficionado a Erasmo; por el contrario, lo olvida o lo censura². Estamos en la época en que, si bien “no toda su herencia cae en la sombra”, se opera “una desaparición gradual del nombre de Erasmo”³. Sin embargo, Bataillon señala en concreto, muy perspicazmente, una obra de Quevedo en la cual percibe una afinidad con el gran humanista holandés:

Erasmus y los erasmistas españoles hubieran amado seguramente el tratadito que Quevedo intituló *La cuna y la sepultura*: hubieran reconocido una piedad hermana de la suya, en su afán de perfeccionar la filosofía estoica con la verdad cristiana, en su dura crítica del farisaísmo, en su comentario de la oración dominical, en su exaltación de la gracia (único bien que ha de pedir la oración), en su urgente invitación a meditar el Sermón de la Montaña y las Epístolas paulinas.

¹ *Erasmus y España*, México, 1950, vol. II, págs. 397-399.

² Además de la frase citada por BATAILLON: “No fué ignorancia de Erasmo, sino malicia; más fácilmente se presume dél ésta que la otra”, téngase presente la apostilla de Quevedo a una sentencia de Séneca: “Esto sin razón reprehende Erasmo” (QUEVEDO, *Obras en prosa*, ed. Astrana Marín, Madrid, 1941, pág. 1593b). En realidad, si se tiene en cuenta esta actitud de censura, no hay mucho motivo para decir que Quevedo estaba “enamorado de Erasmo” (ASTRANA MARÍN, en *Obras en verso*, Madrid, 1943, pág. 1174b).

³ BATAILLON, *op. cit.*, vol. II, pág. 339.—Sobre la supervivencia de las ideas de Erasmo a través de los años en que queda prohibida o mutilada su obra, véase el artículo de AMÉRICO CASTRO, “Erasmus en tiempo de Cervantes”, *RFE*, XVIII, 1931, págs. 329-389. OTIS H. GREEN (“Erasmus in Spain, 1589-1624”, *HR*, XVII, 1949, págs. 331-332, y “Additional data on Erasmus in Spain”, *MLQ*, X, 1949, págs. 47-48) ha aducido algunos datos más: menciones del nombre de Erasmo, sin censurarlo, en época tardía, y citas de los *Adagios*, una de las obras más inocuas de Erasmo, y que además corría en las ediciones expurgadas por Paulo Manucio; también fray Juan de Pineda cita los *Adagios* mencionando a Erasmo (BATAILLON, II, pág. 340, nota: texto que en la edición original del *Erasmus* aparece entre los “addenda”); y lo mismo hace Quevedo (anotación al poema XLIII del *Anacreón castellano*, en *Obras en verso*, ed. cit., pág. 682b).

Un examen atento permite comprobar que las analogías llegan hasta lo literal: Quevedo traduce un pasaje de Erasmo en la segunda parte de *La cuna y la sepultura*, y la “dura crítica del farisaísmo” es transcripción muy ceñida de un pasaje de Constantino Ponce de la Fuente, cuya obra, como dice Bataillon (II, pág. 130), es una de las expresiones más importantes del ideal cristiano con el cual quedó ligado, en España, el nombre de Erasmo.

I

La cuna y la sepultura, publicada a comienzos de 1634, es ampliación de una obrita aparecida cuatro años antes: la *Doctrina moral de conocimiento propio y del desengaño de las cosas ajenas*⁴. Quevedo ha retocado el texto y ha agregado una segunda parte, que es la que justifica el nuevo título, pues la primera apenas tiene algo que ver con la cuna y la sepultura. Los cuatro primeros capítulos de la parte más antigua exponen, a la simple luz de la razón —aunque hay fugaces alusiones a la revelación, a la ley de gracia, a los sacramentos—, la doctrina moral estoica, doctrina “llena de desengaños”, como dice el Padre Nieremberg en la aprobación del tratado; y el quinto y último capítulo “perficiona” los anteriores con la luz de la verdad cristiana. En cambio, la parte añadida en 1634 es ni más ni menos una “Doctrina para morir”, y está escrita en tono menos didáctico y más “personal”.

El núcleo de esta segunda parte lo constituyen las tentaciones de la hora de la muerte. Y para presentar más al vivo este supremo combate se sirve Quevedo de unas páginas de la *Praeparatio ad mortem* de Erasmo. He aquí los textos paralelos⁵:

| | |
|---|--|
| <p><i>Si Satanas ingerat criminum magnitudinem, conversus ad Deum dicat: “Averte faciem tuam a peccatis meis, & respice in faciem Christi tui Jesu” [..].</i></p> | <p>Entremos con él en el campo. Si dixere: “Ombre que esperas salvarte, y tú, pecador gravísimo en tribunal de Dios, cuya justicia halló mancha en sus ánge-</p> |
|---|--|

⁴ Astrana Marín (*Obras en verso*, pág. 1379b) describe dos impresiones de la *Doctrina moral*, una de Zaragoza y otra de Barcelona, ambas de 1630; no he conseguido verlas. Hace falta una edición crítica que precise las relaciones entre la *Doctrina* y *La cuna y la sepultura*; la edición príncipe de esta última obra es de Madrid (María de Quiñones), 1634. Astrana (*ibid.*, págs. 1382b y sig.) describe otras dos del mismo año: Madrid (Pedro Coello) y Sevilla (Andrés Grande), y menciona vagamente cuatro ediciones más de 1634: dos de Madrid, una de Lisboa y una de Ruán. He consultado la edición de María de Quiñones, la sevillana de 1634 y la valenciana de 1635, y cito siempre por la primera.

⁵ ERASMO, *De praeparatione ad mortem*, en *Opera*, ed. de Leiden, vol. V, 1704, cols. 1315-1316. En el texto de Quevedo (*La cuna y la sepultura*, ed. cit., fols. 94 rº y sigs.) resuelvo abreviaturas y corrijo la puntuación, la acentuación y algunas erratas, como *a peccatis tuis* (por *a peccatis meis*) y “juez de las vidas” (por “de las viudas”).

—*Tu sceleribus opertus cum Petro & Paulo migrabis in requiem?*

—*Non, sed cum latrone, qui audivit in cruce: "Hodie mecum eris in Paradiso" [...].*

—*Detraheris in Tartara.*

—*Caput meum in caelis est.*

—*Damnaberis.*

—*Tu calumniator es, non iudex; damnatus, non damnator.*

—*Multae Daemonum legiones exspectant animam tuam.*

—*Desperarem, ni protectorem haberem, qui devicit vestram tyrannidem.*

—*Injustus est Deus, si pro malefactis dat vitam aeternam.*

—*Justus est qui servat promissa, & ego ab illius justitia jamdudum appellavi ad ejusdem misericordiam.*

—*Inani spe tibi blandiris.*

—*Non potest mentiri veritas; promissis fallere tuum est.*

les [...], ¿no te contentas de ser pecador, sino que añades tal insolencia como entrar en juicio con aquel a quien David decía que no entrase con él en juicio?", respóndale v. m. con el propio Profeta y dígale: "Yo diré: *Averte faciem tuam a peccatis meis & respice in faciem Christi tui Jesu.* Aparta, Señor, tu cara de mis pecados, y mírame en la cara de Christo Iesús". [Fol. 94 r^o-v^o].

Él con ansia confiada dirá: "¿Tú lleno de maldades y de torpezas irás a la gloria, y estarás descansando con Pedro y con Pablo?" Respóndale v. m.: "No iré, si eso fuere, sino con el ladrón a quien, para animarme, dixo: *Hodie mecum eris in Paradiso*". [Fol. 98 v^o].

Falto de razones, acudirá el Demonio a la desesperación con insolencia sacrílega, y dirá: "Serás llevado a los infiernos". Responda v. m.: *Caput meum in caelis est.* "Mi cabeza está en el cielo".

Si le replicare: "Condenarás-te", responderle: "Tú condenado eres, no condenador; enemigo y acusador, no juez".

—Muchas legiones de Demonios esperan tu alma.

—Desesperara si no me socorriera quien venció y castigó vuestra tiranía. [Fols. 100 v^o-101 r^o].

[Cf. 98 r^o: "Dios... es sumo bien y suma verdad, y como es suma justicia es suma misericordia"].

—Vana esperanza te alienta.

—Dios es verdad y no puede mentir, y tú eres el padre de la mentira y el príncipe de las tinieblas.

—*Quid relinquo vides, quid habiturus sis non vides.*

—*Quae videntur temporaria sunt; quae non videntur, aeterna: plus quam videt, qui firmiter credit [...].*

—*Miserum est mori.*

—*Beati qui in Domino moriuntur [...].*

—*Relinquo hunc mundum.*

—*A tristi exilio migro in patriam [...].*

—*Deseris uxorem ac liberos.*

—*Domini sunt, ei illos commendo.*

—*Durum est distrahi a carissimis.*

—*Brevi me sequentur.*

—*A iucundis amicis divelleris.*

—*Propero ad iucundiores [...].*

—*Multum orasti, multum jejunasti, vitam austeram duxisti, plurimum in egenos erogasti.*

—*Quae narras omnia mihi cum damnatis Pharisaeis sunt communia...*

—Lo que dexas ves, y no lo que esperas.

—Lo que veo es mortal y perecedero; lo que no veo es eterno. Más verdad dize la fe que los ojos.

—Desdichada cosa es morir.

—Bienaventurados los que mueren en el Señor [...].

—Dexas el mundo y sus deleites.

—En eso no me tientes; por amenaza me dizes lo que merecía albricias [...]. Por aí empieza a ser vida [...].

P. Dexas los amigos.

R. Exercitas tu natural, que es no dezir verdad. No los dexo: adelántome dellos poco espacio [...].

—Dios, que te quita y arranca de tu muger y de su compañía y la dexa viuda, de tus hijos y los dexa huérfanos, ya te empieza a condenar.

—Dios es padre de huérfanos y juez de las viudas, *Pater orphanorum [sic] & iudex viduarum.* [Fols. 101 r^o-103 r^o].

—Mucho as ayunado, y el ayuno es muy poderoso... [fol. 113 v^o]. Muchas limosnas as dado, y la limosna mata la culpa; mucho as orado al Señor.

R. Todo lo que refieres de mí hizieron los Fariseos condenados y aquellos hipócritas malditos... [Fol. 115 v^o].

Quevedo desarrolla casi siempre el texto de Erasmo, tal vez demasiado seco y tajante; al comienzo del diálogo, sobre todo, añade y amplifica: “Él con ansia confiada dirá...”, “Falto de razones, acudirá el Demonio a la desesperación con insolencia sacrílega...”; parafrasea las palabras *criminum magnitudinem* en un párrafo que he acertado en mi cita; *sceleribus opertus* se transforma en “lleno de maldades y de torpezas”, *hunc mundum* en “el mundo y sus deleites”, y el escueto *Deseris uxorem ac liberos* en “Dios... te quita y arranca de tu muger y de su compañía y la dexa viuda, de tus hijos

y los dexa huérfanos”⁶. Suprime algunas partes del diálogo de la *Praeparatio* y añade otras nuevas, de sentido más decididamente ortodoxo⁷. Sea como fuere, el fragmento de la *Praeparatio* ha suministrado la idea esencial de la segunda parte de *La cuna y la sepultura*. El pasaje de Erasmo ocupa menos de una columna en el tomo V de sus *Opera*; su desarrollo, en el libro de Quevedo, se extiende a lo largo de unas cincuenta paginitas de la edición príncipe.

La *Praeparatio ad mortem* no era, para los inquisidores españoles, una obra especialmente peligrosa; el Índice de Valdés (1559) no la había prohibido ni siquiera en romance, y el de Sandoval (1612) la permitía, con algunas supresiones (BATAILLON, II, págs. 333 y 339). En todo caso, el párrafo traducido por Quevedo no contiene ideas atrevidas, con excepción de las últimas —típicamente erasmianas—, que se refieren al farisaísmo e hipocresía de la oración, el ayuno y la limosna. Pero Quevedo procede con cautela⁸, y las palabras más enérgicas (“Todo lo que refieres de mí hizieron los Fariseos condenados”, etc.) pierden mucho de su fuerza en el contexto del tratado, donde quedan ahogadas por el comentario de Quevedo, hecho a base de los sermones de San Pedro Crisólogo y San Agustín. Es natural, pues, que un malévolos adversario de Quevedo, como Jáuregui, no logre descubrir, en resumidas cuentas, nada alarmante para la ortodoxia⁹.

⁶ También Bernardo Pérez, traductor de la *Praeparatio*, había hecho más patética esta frase: “Dexas a tu muy amada muger y a tus muy dulces hijos” (*Preparación y aparejo para bien morir...*, ed. de Amberes, 1555, fol. 37 r^o); por lo demás, la traducción de Quevedo no coincide con la de Pérez; éste traduce: “Si le dize: Tú lleno de pecados piensas yr a la gloria...? Diga: No, sino con el ladrón...”, y mantiene monótonamente el esquema *Si le dize... diga* a lo largo de todo el pasaje. No he podido consultar la otra traducción española de la *Praeparatio*, el anónimo *Libro del aparejo que se deue hazer para bien morir* (Burgos, 1536).

⁷ Uno de los añadidos de Quevedo es la larga y sostenida argumentación sobre la inmortalidad del alma.—La primera parte de *La cuna y la sepultura* (cap. III) contiene alguna idea que coincide casualmente con el pensamiento erasmiano. En el *Funus*, uno de sus coloquios, dice Erasmo que el carácter terrible de la muerte guarda a los hombres del suicidio (cf. BATAILLON, II, pág. 162); y Quevedo: “prevenida la naturaleza, ... cercó [la muerte] de congojas y la hizo parecer temerosa, para que los ombres viviesen algún tiempo”. Así también, en la *Praeparatio* aparece la idea de que la muerte nunca es imprevista, sino que continuamente nos acecha y nos cerca por todas partes; este pensamiento se encuentra en el mismo cap. III de *La cuna*, pero toma más bien la forma de un desarrollo del *quotidie morimur* senequiano.

⁸ Acerca de esta cautela, característica de la época, véase AMÉRICO CASTRO, *El pensamiento de Cervantes*, Madrid, 1925, págs. 240 y sigs., y “Erasmo en tiempo de Cervantes”, art. cit., en especial págs. 365-368; DÁMASO ALONSO, reseña del *Buscón* de Quevedo, ed. A. Castro, *RFE*, XIV, 1927, págs. 76-78; BATAILLON, II, págs. 408-409 y 339-340, nota 31; y la reciente nota de D. ALONSO, “Sobre Erasmo y fray Luis de Granada”, *QIA*, III, 1951, págs. 96-99.

⁹ *El Retraido. Comedia famosa de don Clavdo. Representòla Villegas...*,

II

Más interesante es el aprovechamiento, en la primera parte de *La cuna y la sepultura*, de unas páginas de Constantino Ponce de la Fuente. Es un pasaje del quinto de sus sermones sobre el salmo *Beatus vir*¹⁰, en el cual, con esa elocuente fluidez que a Marcel Bataillon (II, pág. 187) le hace pensar en Bossuet, condena la vanidad de los que confían, para salvarse, en sus buenas obras. Después de hablar en el cuarto sermón (sobre el versículo *Non sic impii, non sic*) acerca de la vanidad de las obras salidas de un corazón manchado, Constantino prosigue la misma materia en la segunda mitad del quinto (sobre *Ideo non resurgent impii in iudicio*). El pecador se ensoberbece siempre del bien que hace; “no sólo vende caro a los hombres, mas véndelo tan caro a Dios, que se lo da por disculpa y por contrapeso de las maldades que ama y tiene metidas en su corazón” (pág. 189). Vive muy despreocupado, porque dice: “Responden mis buenas obras, mis oraciones y mis sacrificios”. Comienza entonces una serie de párrafos maravillosos en que Constantino asalta

Barcelona, 1635; citaré por esta edición (Astrana Marín, *Obras en verso*, págs. 1064-1091, reproduce un ms. contemporáneo, sin dar siquiera las variantes del impreso). En general, Jáuregui acusa a Quevedo de escribir perogrulladas, de decir “lo más ordinario” de la literatura popular, lo que se lee en “carretadas” de obras morales y devotas. Pero a propósito de la invitación de Quevedo (*La cuna*, fol. 68 vº) a leer las epístolas de San Pablo (“y no pases en ningún capítulo adelante primero que poseas fácilmente la sentencia por la meditación”), Jáuregui denuncia el peligro: “Esto es lo que yo llamo preciosísimo, pues obliga a sus tontos discípulos a esta *facilidad* de poseer la inteligencia de san Pablo en todos los capítulos” (fol. 38 rº-vº). Además —nueva punta de heterodoxia— Quevedo sólo menciona una vez a la Virgen: “y por que se quejen más de veras los deuotos desta Señora, aduertan que habla el mismo autor en este libro con el Demonio en dilatadísimo coloquio, por más de 25 hojas” (fol. 44 rº; acusación falsa, pues Quevedo habla en varios lugares de la intercesión de la Virgen).—BATAILLON, II, pág. 399, observa que en la larga diatriba de Jáuregui no aparece jamás el nombre de Erasmo, “como aparecía en la pluma de Cano cuando censuraba a Carranza”; lo curioso es que sí aparece una vez, pero Jáuregui no lo hace para denunciar la heterodoxia de Quevedo, sino para poner de manifiesto su “ignorancia”: contra la afirmación de Quevedo de que es “desdichado” quien se ve obligado a atender a los negocios ajenos, Jáuregui hace entrar en escena un desfile de autoridades: Aristóteles, Platón, Eliano, y finalmente “Publio”, que cita una de sus más preciosas sentencias, “celebradas por Séneca y Gelio y comentadas por Erasmo” (fol. 22 vº).

¹⁰ Cito la *Exposición* del Doctor Constantino sobre el salmo *Beatus vir* por la edición de E. Boehmer, Bonn, 1881. Existe una edición más moderna de *Obras* de Constantino, impresas en dos vols. por la Casa editorial de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur, Nashville, Tenn., 1902; el primer vol. es la *Exposición del primer salmo*, y el segundo contiene la *Confesión de un pecador*, el *Sermón de nuestro Redentor en el monte* y la *Suma de doctrina cristiana* (en la *Suma* se omiten los capítulos demasiado “papistas”). La puntuación, en la ed. de Boehmer, es muy defectuosa; la he corregido, lo mismo que los acentos.

uno a uno los reductos del necio que confía en las prácticas externas y farisaicas y descuida la pureza interior. "Pues está ya convencido que sus bienes lo ensobrevencen, declárenos no más de una cosa: ¿en qué se funda aquella soberbia?" (pág. 191). O bien, supongamos que no es soberbia, sino "esperança": "Essa esperança, amigo, ¿quién la sustenta? Essa candela con que os alumbráis ¿sobre qué cera o sobre qué azeite arde? ¿Por qué se contenta Dios de vuestros bienes . . .?" Y aquí sigue el texto aprovechado por Quevedo.

En el capítulo v de la primera parte de *La cuna y la sepultura*, el injerto del pasaje del Doctor Constantino es bastante abrupto. Quevedo comienza con una serie de consejos: meditar ciertas páginas del Nuevo Testamento, ciertos libros modernos, acudir "con cudicia" a las conversaciones piadosas, practicar las obras de misericordia, porque quien da al pobre da a Dios, pedir en la oración los bienes espirituales y no los temporales, sin imitar al "negociante usurero" que con "veinte o más sacrificios" piensa obligar a Dios a asegurar su felicidad terrena. Y aquí es donde se incorpora el fragmento tomado del sermón de Constantino¹¹:

CONSTANTINO

¿Por qué se contenta Dios de vuestros bienes, de la manera que vos pensáis? No por la necesidad que tiene para comer ni para gastar [gustar?] de ellos, ya nos concertamos en esto. Otra necesidad deve de quedar escondida en vuestra imáginación, que es de ser honrado, de ser acatado, de ser servido de vos. ¿Paréceos que lo tomáis por hambre, y que en tan grande muchedumbre de malos (y tan por el extremo malos) no lleva medio, sino que estima en mucho que vos le hagáis una reverencia y deis color en el mundo que lo tenéis por Señor? No sois vos el primero que avéis caído en estas locuras: vieja es la gran-

QUEVEDO

Así que Dios no tiene necesidad de tus bienes para nada¹²; en esto ya estamos convenidos. Otra necesidad deve de quedar escondida en vuestro corazón, que es de ser onrado, de ser servido de vos. ¿Paréceos sin duda que le cogéis por necesidad, y que en tan gran cantidad de malos (que lo son con tanto extremo) estima mucho que vos le hagáis una reverencia y que le confeséis por Señor, como necesitado de quien lo haga? No sois vos el primero que avéis caído en esta locura: vieja es, y no vale más por serlo. Por el camino que vos camináis y os perdéis se despeñaron los que dezían: *Templum Domini, templum Domini*,

¹¹ CONSTANTINO, *Exposición*, ed. cit., págs. 192-195; QUEVEDO, *La cuna y la sepultura*, ed. cit., fols. 75 vº-80 rº.

¹² Ésta es una de las frases que Jáuregui (*El Retraído*, ed. cit., fol. 11 rº) señala como perogrulladas: "... esso, sin trocar palabra, oygo yo las más noches que lo dizen con linterna y pregón los muñidores de cofradías, con sus ropones y campanillas, y es muy bueno y muy santo" (el ms. en que se basa Astrana añade: "pero no dudable": *Obras en verso*, pág. 1070b).

gería, y no vale más por esso. Por el camino en que vos os perdéis caminaron también y se perdieron los que dezían: *Templum Domini, templum Domini, templum Domini est* (Jer. 7). Pensavan que porque en toda la tierra no avía otro templo dedicado al nombre del verdadero Señor sino aquel en el qual ellos entravan y adoravan y hazían sacrificios, Dios, como puesto en necesidad de esta honra, les avía de perdonar todo lo demás y no permitir que fuessen castigados conforme al dicho de los Profetas. Topado avemos con vuestra locura en las cabeças de vuestros vezinos.

Y para que veáis cómo no es ésta menor que la otra de quien burlávades, dígoos de verdad que tan poca necesidad tiene Dios de vuestro servicio para ser honrado, como de vuestra hacienda para comer. No menos disminuía y afrentava su grandeza lo primero que lo segundo. Mucho querría que tuviéssedes entendido quán a su salvo tiene el Señor su gloria y su honra. Querer ser servido y glorificado de vos, grandísima merced es que os haze: descúbreos el artificio por donde vos podéis ganar más. Cosa es devida para quien Él es, y misericordia grande para con los hombres [...].

Tan cobrada está su honra, que no ay poder en el mundo para quitársela ni para estorvarla. Vos mirad lo que queréis escoger: si le queréis dar honra y gloria por el camino de su misericordia y de vuestro provecho; si no, dársela heis, aunque no queráis, por el de su justicia y de vuestro daño. No ayáis miedo que su gloria salga de su casa,

templum Domini est. Pensavan que porque en toda la tierra no avía otro templo dedicado al verdadero Señor sino el suyo en que le adoravan y sacrificavan, que Dios, como puesto en necesidad de onra y agradecido, les avía de perdonar lo demás y no avía de permitir fuesen castigados conforme al dicho de los Profetas. Topado avemos con vuestra locura en las cabeças de los, y vos no escarmentáis en cabeza agena, pudiendo.

Digo, pues, que tan poca necesidad tiene Dios de vuestra hacienda para sustentarse, como de vuestra onra para ser onrado. Mucho querría que tuviéssedes entendido quán a su salvo tiene el Señor su gloria y su honra. Querer ser servido y glorificado de vos —ya lo emos dicho— grandísima merced es que os haze: descúbreos el camino por donde podáis ganar más. Cosa es devida para quien es, y gran misericordia para con los ombres.

Tan cobrada está su onra, que no ay poder en el mundo para estorbársela ni escurecérsele. Vos mirad lo que queréis escoger: si le queréis dar gloria y onra por el camino de su misericordia, de grado, que es lo que os estará mejor; porque si no, de su parte os digo que aunque no queráis se la daréis por el de su justicia y vuestro daño. No ayáis miedo

porque tanto quanto le quitáredes por la una parte le avéis de dar por la otra [...].

Mal pensado lo tenéis, y si lo queréis saber, escuchad lo que dize por nuestro profeta: Pensaste, traidor, y has fingido en tu corazón que somos todos de una manera, y que yo soy como tú. Tú hipócrita (quiere dezir tú mentiroso y vano, tú engañador y engañado), ¿y yo como tú? Mal camino es el que llevas [...].

Responded, veamos, si os parece que tenéis de qué estar contento. ¿Qué oración es la que rezáis? Si rezáis la del paternoster, como el Redemptor del mundo nos lo dexó enseñado y mandado, en las manos os tenemos. ¿Qué dezís?

Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre. ¿Estáis burlando con Él, o dezíslo de verdad? ¿Es cierto que desseáis eso que pedís, o es cosa de cumplimiento? Si es lo segundo, engañarlo queréis; por esta parte en el lazo os tenemos, y más verdaderos nos hazéis de lo que queríamos. Si es lo primero, ¿cómo es posible que vos de verdad desseáis la honra y gloria de Dios y la obediencia de sus mandamientos y que obréis tan al contrario? ¿Por qué no

que su gloria salga dél, porque quanto le quitáredes por la una parte le daréis por la otra.

Veamos pues (como dize Iob), ¿qué esperançã es la del hipócrita?¹³

Sepamos qué oración es la que reza al Señor, que tan confiado está en ella, sabiendo que para Dios ni el infierno tiene cubierta ni la muerte. Demos que rezas el Pater noster, oración hecha por Cristo, donde el que a de dar enseña cómo le an de pedir, que según esto los que la rezan¹⁴ van seguros de no errar en el modo. Sea pues así, que rezas esta oración, donde está toda la retórica y dulçura y eficacia del cielo. En las manos te tenemos; tú te han traído a la prisión. ¿Qué dizes?

Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre. ¿Búrlaste con Él, o dizeslo de veras? ¿Es cierto que deseas eso que pides, o es cumplimiento? Si es lo segundo, engañarle quieres; por esta parte en el lazo estás, y más verdadero me sacas que quisiera. Si lo primero, ¿cómo es posible que tú de verdad deseas la gloria de Dios y la obediencia de sus mandamientos y que hagas lo contrario? ¿Por qué no pones en ello las manos si te sale de corazón, o te das por

¹³ Quevedo cambia por este texto de Job (XXVII, 8) la cita que aparece en Constantino, y que no he logrado identificar.

¹⁴ Así en las ediciones de Madrid y Sevilla, 1634, y en la de Valencia, 1635; Fernández Guerra, en *BAAEE* (a quien copia Astrana Marín): "los que rezan".

ponéis en ello las manos si os sale del corazón, o confessáis claramente: "Señor, por los otros lo digo, que no por mí: santifiquenos los otros y deshonraros he yo"? Pasemos más adelante.

Venga, Señor, vuestro reino. Declarad lo que queréis dezir; si no, declararlo he yo, si os fiáis de mí: "Venga, Señor, vuestro reino; mas en viniendo él huiré yo por no entrar dentro, porque si quisiese entrar, venido es ya para mí". ¿Qué dezís en lo demás?

Cúmplase vuestra voluntad en la tierra como se cumple en el cielo. Mirad qué desea este hombre, y tomad el dicho a sus obras. Si habla de sí y como a miembro podrido no se saca de su propia oración, y avemos de escuchar a sus hechos y a la confesión de sus manos, la sentencia de lo que dize es: "Assí, Señor, se quebrante vuestra voluntad en el cielo como yo la quebranto en la tierra, para que assí como yo bivo contra vuestros mandamientos, assí entre en vuestro reino contra las leyes de vuestra justicia".

Dará bozes y dirá que no dize tal, sino que nosotros se lo levantamos.

Luego no rezáis de verdad ni de todo corazón. Queríades que de una manera se cumpla la di-

vencido, diciendo: "Señor, por los otros lo digo, que no por mí: ellos os santifiquen mientras yo os ofendo"? Vamos adelante.

Venga a nosotros tu reino. Declarad lo que queréis dezir; si no, declararélo yo, si os fiáis de mí. Yo os declaro: así es vuestra intención: "Venga, Señor, vuestro reino; mas en viniendo él huiré yo por no entrar dentro; porque si quisiera ser morador dél, venido es ya para mí". ¿Qué dezís en lo demás?

*Cúmplase tu voluntad, así en el cielo como en la tierra*¹⁵. Mirad qué desea este ombre, y tomad el dicho a sus obras, que ellas lo rezan desta manera: "Assí, Señor, se quebrante vuestra voluntad en el cielo como yo la quebranto en la tierra, para que así como yo vivo contra vuestros mandamientos, entre en vuestros reinos contra las leyes de vuestra justicia" [...]¹⁶.

Darás voz, dirás que no dizes tal.

Luego no rezas verdaderamente ni de corazón. ¿Querías que de una manera se cumpliera la

¹⁵ *Sic* en las ediciones antiguas; Fernández-Guerra y Astrana Marín: "así en la tierra como en el cielo", que es la forma tradicional.

¹⁶ Aquí añade Quevedo, apresuradamente, un desvaído comentario sobre la segunda parte del padrenuestro, que falta en Constantino: "Pasa adelante, y dize con los labios: *El pan de cada día dánosle oi, Señor, y perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores.* ¿Qué digo, hipócrita? ¿Contra ti pides con el corazón? ¿Sabes lo que dizes? Pues oye a lo que hazes: «No nos perdones, Señor, nuestras deudas, así como nosotros no perdonamos a nuestros deudores». Y si te sucede todo así, ¿de qué te quejas? Que tú lo mereces así y lo alcanças, aunque no lo dizes así con la boca".

vina voluntad y que de otra no se cumpla; justicia, mas no por vuestra casa.

divina voluntad y de otra la justicia, y no en ti? Dexa, ombre, de presumir codicia en la suma bondad . . .

Constantino prosigue en la misma línea, asaltando y destruyendo uno a uno los reductos del malo y del hipócrita, con ese su estilo dramático, directo, apasionado y lleno de elocuencia. Quevedo se sale bruscamente del asunto; abandona el nervioso vigor del canónigo sevillano y continúa dando consejos piadosos, de contenido más expresamente católico (insiste, por ejemplo, en la sujeción a "la Iglesia romana" por lo que toca a la interpretación de las Escrituras).

No hay para qué subrayar la importancia de este aprovechamiento tardío del *Beatus vir* de Constantino¹⁷, el hombre que, tras dos años de cárcel, murió en los calabozos de la Inquisición, y cuyos escritos fueron considerados particularmente dañosos por las fuerzas de la represión ortodoxa. Quizá nadie se acordaba de él en 1630; pero Quevedo, lector atento a todo, espíritu libre, aunque cauteloso, supo descubrir estas páginas que de manera tan excelente expresaban algunos de sus íntimos sentimientos de indignación y de protesta.

Desde el punto de vista del estilo y de la lengua, es muy interesante confrontar el texto del sermón con el texto de *La cuna*. Quevedo escribe en estilo menos insinuante, un poco menos afectivo y coloquial, un poco más tieso que Constantino¹⁸. Destruye casi siempre las figuras retóricas que en el predicador sevillano suenan con tanta naturalidad. Suprime el tricolon ("de ser honrado, de ser acatado, de ser servido"; "entravan y adoravan y hazían sacrificios"). El paralelismo de la frase: "Por el camino en que vos os perdéis / caminaron también y se perdieron los que dezían . . ." desaparece por completo en "Por el camino que vos camináis y os perdéis se despeñaron los que dezían . . ." (pero el cambio *se perdieron* : *se despe-*

¹⁷ Que yo sepa, no se ha señalado hasta ahora ningún ejemplo de influencia de esta obra. El libro de Constantino que mayor resonancia tuvo en la espiritualidad española es la *Suma de doctrina cristiana*. Véase M. BATAILLON, *Erasmo y España*, II, págs. 130 y sigs., 197 y 450-451, y las breves notas sobre "Genèse et métamorphoses des œuvres de Louis de Grenade", *ACF*, XLVIII, 1948, en especial págs. 196-197: Granada toma importantes pasajes de la *Suma* de Constantino en su *Compendio de doctrina christã* (1559), lo cual explica que esta obra no se volviera a imprimir ni se haya traducido al castellano; y Zumárraga utiliza a manos llenas la *Suma* del sevillano en la *Doctrina* de 1545-1546, sin otra modificación que la de "transformar en narración seguida el diálogo de la obra original".

¹⁸ Por ejemplo (pongo entre paréntesis el texto de Quevedo): "¿Estáis burlando con Él . . .?" ("¿Búrlaste con Él . . .?"); "¿o es cosa de cumplimiento?" ("¿. . . o es cumplimiento?"); "¿Paréceos que lo tomáis por hambre . . .?" (" . . . que le cogéis por necesidad . . .?"); "deis color en el mundo que lo tenéis por Señor" ("le confeséis por Señor").

ñaron la hace más dramática); y se diluye la antítesis de esta otra: "Si le queréis dar honra . . . por el camino *de su misericordia y de vuestro provecho*; si no¹⁹, dársela heis . . . por el *de su justicia y de vuestro daño*". Aparte de otras peculiaridades de la lengua de Quevedo²⁰, es muy curiosa su vacilación en el empleo del pronombre con que se dirige al lector, vacilación que, por cierto, no dejó de percibir el agudo oído de Jáuregui²¹.

La traducción del pasaje de la *Praeparatio ad mortem* y la transcripción de las páginas de la *Exposición* de Constantino en *La cuna y la sepultura* no son, quizá, más que un indicio de las inquietudes espirituales de Quevedo. Erasmo y el Doctor Constantino, los dos

¹⁹ Constantino nos ofrece aquí un interesante ejemplo de la construcción elíptica (del tipo *sy supieren hablar por latin, sy no, róznenlo en romance*) estudiada por JOSEPH E. GILLET, "An elliptical construction in a group of Spanish proverbs", *RomPh*, I, 1947-48, págs. 235-242. Esta construcción, bastante común hasta el siglo xv, se hace muy rara en el xvi, durante el cual casi sólo subsiste en ciertos refranes. Quevedo, probablemente, no entendió bien la frase de Constantino. Y, desde luego, no entendió (quizá por haberla leído muy de prisa) la última frase que cito del sermón, a pesar de que es muy clara: "Queríades que de una manera se cumpla la divina voluntad y que de otra no se cumpla; justicia, mas no por vuestra casa".

²⁰ Por ejemplo, la constante sustitución de *lo* por *le* (*lo tomáis : le cogéis*). Cf. R. J. CUERVO, "Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano", *Ro*, XXIV, 1895, págs. 99 y sigs.: mientras Pero Mexía (andaluz como Constantino) emplea veintisiete *lo* por cinco *le*, Quevedo, en los primeros cincuenta y cuatro folios de su *Marco Bruto*, usa ciento quince veces el *le* y ni una vez el *lo*; es leísta, como Lope, Tirso y Calderón (cf., en el artículo de RAIMUNDO LIDA, *supra*, pág. 651, la corrección que hace Quevedo en la traducción de San Francisco de Sales por Fernández de Eyzaguirre: "los que los sirven o acompañan" se transforma en "los que *les* sirven . . .). Quevedo sustituye también *dársela heis* y *declararlo he* por *se la daréis* y *declararélo*, *si quisiesse* por *si quisiera*, *veniendo* por *viniendo* (cf. *supra*, p. 654, nota 26: sustitución de *sentiría* por *sintiría*). En cambio, mantiene el *tuviédeses* y el *quitáredes* de Constantino, pues las inflexiones abreviadas (*tuviéseis*, etc.) aún no entraban de lleno en la lengua literaria de la primera mitad del siglo xvii. Cf. R. J. CUERVO, "Las segundas personas de plural", *Ro*, XXII, 1893, pág. 79: "Quevedo, que en verso sabía introducir la abreviada . . ., prefería . . . las tradicionales, así en el *Buscón*, impreso en 1627, como en la *Vida de S. Pablo* y en la de *Marco Bruto*, publicadas en 1644".

²¹ *El Retraído*, ed. cit., fol. 44 rº. Entra en escena la Cortesía y dice: "También ha inventado [Quevedo] vn abuso muy contrario a mi estilo y mi crédito, porque al principio deste libro habla de *Tú*, después en el medio de *Vos*, y a lo vltimo de *Vuessa merced*". El *vos* aparece en el momento en que Quevedo empieza a copiar el pasaje de Constantino: dice al comienzo "de *tus* bienes", pero luego "en *vuestro* corazón" (Constantino siempre emplea *vos*). Vuelve al *tú* en "Demos que rezas el Pater noster", al *vos* en "Declarad lo que queréis dezir" y de nuevo al *tú* en "Luego no rezas . . ." Se dirige a Dios de *tú* en las frases del padrenuestro, pero de *vos* en el comentario ("ellos *os* santifiquen", etc.). *Vuessa merced* es la forma que se usa en la segunda parte de *La cuna y la sepultura* (cf. *supra*, en la traducción del pasaje de Erasmo, "responda v. m.". etc.).

autores que en la primera mitad del siglo XVI habían servido a fray Juan de Zumárraga para componer textos destinados a la evangelización de la Nueva España, en los cuales se contuviera lo esencial del cristianismo, sirven casi un siglo más tarde a Quevedo para expresar, en una obra en que puso algunas de sus más hondas preocupaciones, el mismo anhelo erasmista de una religión menos recargada de ceremonias externas, menos farisaica y más íntima.

ANTONIO ALATORRE

El Colegio de México.